

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 319
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
23 de diciembre de 2011 (9:45 13:15 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachim Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios, con derecho a voto
Sr. Manuel Mondaca Fuentes.	Representante de los funcionarios

Ausentes:

Sra. Marcela Romero Jeldres	Representante Departamento de Educación
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Iván Milos Méndez	Representante Escuela de Psicología
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Víctor Sepúlveda Contreras	Representante de los estudiantes
Sr. Juan Francisco Moreno Venegas	Director Unidad de Educación Continua FAHU

TABLA:

1. Aprobación actas anteriores (Sesiones N°. 313, 314, 315, 316, 317,318).
2. Informaciones Decano.
3. Reestructuración Registro Curricular. Rediseño página web de la FAHU. (Vice Decano de Docencia).
4. Alineamiento Planes de Desarrollo Estratégico: Universidad, FAHU, Unidades Académicas.
5. Nuevos Programas de Magíster patrocinados por el Departamento de Historia (Presenta Director Departamento de Historia).
6. Información sobre vacantes en las Comisiones de Evaluación de Desempeño Académico (Vice Decano de Docencia).
7. Módulo Pedagógico (punto incluido a solicitud del Dr. Ríos).
8. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano solicita incorporar como punto de Tabla, informaciones acerca de la evaluación curricular del módulo pedagógico que será entregada por el Director del Departamento de Educación, profesor Daniel Ríos.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Se aprueban las actas número 313, 314, 315, 316, 317, 318 con modificaciones de forma, anteriormente señaladas por los consejeros Obilinovic y Farías.

2.- INFORMACIONES DECANO, DR. AUGUSTO SAMANIEGO M.

a.- Bienvenida nuevos integrantes al Consejo de Facultad.

El Decano da la bienvenida a los nuevos representantes de los funcionarios ante el Consejo de Facultad, Sr. Andrés Pardo y Sr. Manuel Mondaca. Asimismo, al Director de la Escuela de Periodismo, profesor Eduardo Román, al representante de los académicos del Departamento de Historia profesor Hernán Venegas y al nuevo Vicedecano de Docencia, profesor Marcelo Mella.

b.- Escuela de Verano FAHU.

El Decano informa respecto de la Escuela de Verano FAHU que se realizará entre el 09 y el 20 de enero, da a conocer los módulos que se impartirán y solicita su difusión.

El Director del Depto. de Educación manifiesta el deseo de que a futuro se coordine con los diferentes departamentos y escuelas un programa común, a fin de que las escuelas de temporadas sean el resultado de un esfuerzo mancomunado del conjunto de unidades académicas de la FAHU. También hace mención a que 9 de los 11 cursos ofrecidos en esta oportunidad tienen una relación directa con la formación de los profesores que pertenecen a su Departamento.

El Decano señala su acuerdo, manifiesta que esta escuela de verano se hizo sin consulta debido a la contingencia universitaria y señala que futuras iniciativas de formación se deberían hacer creando sinergia entre las Unidades y el Decanato.

c.- Plan de reestructuración en la universidad.

El Decano informa que hubo una reunión extraordinaria y reciente a nivel de Junta Directiva, la cual se citó con un único punto: reestructuración. No obstante, en reunión de Decanos de la USACH, el Rector señaló que no se había tocado el punto en lo específico, sino que él se había referido a diversos indicadores con que cuenta la Universidad a nivel macro, señalando que en su opinión nos encontraríamos en un nivel plano, hecho complejo en relación al panorama universitario. El Decano señala que el problema no estaría radicado en el financiamiento de la universidad, sino en su desarrollo como institución y de no generar una política de desarrollo estratégico a propósito de la situación, la tendencia es seguir descendiendo. En definitiva, podríamos seguir sobreviviendo, pero nos encontramos en un estado “estacionario” y la tendencia podría ser a seguir descendiendo. Seguidamente se refiere a la evaluación de desempeño, plan que está en marcha a nivel de Rectoría, no obstante que este plan no puede dar frutos antes de tres años.

-La Secretaria de Facultad señala que aparentemente nos encontraríamos con dos problemas graves: el primero financiero, a juzgar por lo señalado por el Pro- Rector en visita a la Facultad efectuada antes de las movilizaciones estudiantiles (necesidad de una reestructuración en base a un plan de desarrollo estratégico, de lo contrario la U. no es viable para el año 2014) y el segundo, que aparentemente no se tiene claro para dónde se encamina nuestra universidad (pública, del estado), en el espacio actual de la educación superior en su conjunto (público v/s privado).

Opina que es necesario reflexionar como Consejo de Facultad y no esperar que las directrices vengan sólo desde la autoridad superior.

-El Director Hachim señala que está de acuerdo con discutir este punto en profundidad en otra ocasión dado lo complejo que es.

d.- Situación sumarios administrativos de académicos: Profesor Iván Milos M. y Profesor José Ramón Molina F.

- **Sumario del profesor Iván Milos Méndez, Escuela de Psicología.** (Oficio Reservado N°765 y Exento N° 5506 del 14 de julio de 2009).

El Decano manifiesta que el tema es bastante delicado y lamenta la ausencia del Director y del representante de los académicos de la Escuela de Psicología.

El Decano informa que frente a nota recibida con fecha 30 de noviembre, de 2011, firmada por funcionarios y ex funcionarios de la Escuela de Psicología, consultó a la Abogada Alejandra Véliz, Coordinadora de Sección de la Fiscalía, por el curso del sumario solicitado por la Dra. Norambuena respecto del Profesor Iván Milos M. El Decano lee ante el Consejo lo señalado por la abogada en el Informe en Derecho fechado 12 de diciembre de 2011.

A continuación se entrega un extracto de lo señalado en dicho informe:

-Frente al Sumario Administrativo iniciado por Resolución N° 5506, de 2009, de la Dirección Jurídica y que tuvo por objeto investigar las denuncias formuladas respecto de la conducta y trato del Sr Iván Milos M. en el ejercicio del cargo de Secretario Académico de la Escuela de Psicología, situación que afectaría el clima laboral en la Unidad, se determinó que el Sr. Milos incurrió en responsabilidad administrativa.

-El fiscal correspondiente arribó a esa conclusión, proponiendo en su Dictamen (27.04.2010), la aplicación de medida disciplinaria de multa de 20% de su remuneración, agregando una sugerencia al Rector en el siguiente sentido: "Decretar por el tiempo que lo considere o estime pertinente, la privación al Sr. Iván Milos, para el ejercicio de un cargo como autoridad de una unidad académica o administrativa al mando de personal subordinado"

-El abogado Ismael Castro V., en el Informe en derecho del 19.10. 2010, señala que "la recomendación anterior no se encuentra contemplada como sanción en el Estatuto Administrativo, por lo cual no resulta posible aplicarla en esa oportunidad, sin perjuicio que las circunstancias de este sumario administrativo sean consideradas al momento de evaluar, por las autoridades correspondientes, la pertinencia de asignar al Sr. Milos un cargo de Jefatura".

-La abogada informante agrega que "concordando con que la sugerencia agregada por el fiscal no es sanción administrativa, esta informante considera que es una recomendación **atingente y aplicable** al caso investigado, puesto que está acreditada la conducta reprochable de maltrato del Sr. Milos a sus subordinados, razón por la cual la sugerencia del fiscal debió constar en la Resolución N° 10503, de 2010, que Aplica Medida Disciplinaria, para que se hiciera efectiva conjuntamente con la multa.

Lo anterior, puesto que la situación de maltrato a los subordinados es una conducta que, de mantenerse en el tiempo, debe ser evaluada por el Decano de la Facultad de Humanidades, quien se informará del resultado del sumario a través de la Resolución Afinatoria correspondiente, la cual recoge los hitos relevantes del proceso, entre ellos las observaciones y sugerencias aportadas por el fiscal."

-El documento señala que frente a la resolución que aplica medida disciplinaria, el inculpado interpuso Recurso de Reposición con Apelación en subsidio, el 14 de mayo de 2010, el cual fue rechazado mediante Resolución N° 1751, de 22.03.2011. También, que en la actualidad corresponde se eleve el expediente sumarial ante la Junta Directiva, para la discusión del recurso subsidiario.

-Por último, la abogada señala la necesidad de agregar en la resolución afinatoria la sugerencia del fiscal a fin de que el Decano de la Facultad de Humanidades tome conocimiento de ella y evalúe la situación al interior de la unidad.

- ***Sumario del Profesor José Ramón Molina, Departamento de Filosofía.***

Respecto del sumario del Dr. Molina, se consultó a la unidad jurídica de nuestra universidad, donde se manifestó que los cargos efectuados en contra del profesor, que obran en el expediente presentado por los estudiantes, quizás, quedarían sin efecto por tratarse de un hecho que por el paso del tiempo estaría sobreseído, pero no obstante, éste es tema del fiscal y del superior administrativo.

e.- Comedor de funcionarios FAHU.

El decano da la palabra a la Secretaria de la Facultad.

La profesora Loubat refiere que el costo de la obra gruesa del comedor asciende a **\$11.519.169**. (Revestimiento paredes, luminaria, pulido y vitrificado de piso, bomba de agua, conexión a alcantarillado....etc.) A ello se debe agregar el valor del mobiliario (más o menos **\$1.500.000**).

Relata que este es un proyecto que data del 2008 y que la Decana anterior traspasó (07.10.08) a presupuesto centralizado un monto de **\$3.666.400** para el proyecto, incluido los aportes de los Departamentos de Educación y Lingüística y Literatura (cada uno aportó \$1.000.000).

Finaliza diciendo que el Decano comprometió los dineros totales a fin de apoyar el bienestar de los funcionarios y mejorar la racionalización del espacio de la FAHU. Actualmente sólo se está a la espera de que Pro- Rectoría devuelva los fondos traspasados desde la FAHU, a fin dar curso a la licitación definitiva.

3.- REESTRUCTURACIÓN REGISTRO CURRICULAR. REDISEÑO PÁGINA WEB. (Vice Decano de Docencia).

El Vice Decano de Docencia señala que el equipo de decanato ha estado pensando llevar a cabo acciones efectivas para mejorar la eficiencia de registro curricular: una acción está vinculada a la reestructuración de la instancia y otra al rediseño de la página web.

Señala que se están haciendo cambios a nivel del recurso humano con que cuenta registro y que se tiene un plan de capacitación para el personal, respecto del programa Universitas XXI (programa informático con que funcionamos). Además, que se está viendo la posibilidad de apoyar ese sistema informático, con otros programas adicionales y que se está analizando la experiencia de la Facultad de Ingeniería y de la FAE; explica que esas facultades cuentan con otros programas informáticos diferentes al de la Universidad. Señala que esas facultades tienen por ejemplo la posibilidad de sacar rápidamente certificados de ranking de notas de los estudiantes, entonces, nuestra idea es "parchar" Universitas XXI, a fin de mejorarlo.

Respecto de la página WEB, dice que la idea es que ésta se utilice en la gestión y los usuarios puedan, por ejemplo, obtener directamente ciertos certificados e información respecto de sus trámites, y con ello, se mejoraría en eficiencia y en atención de alumnos y profesores.

Estas medidas, señala, se tiene pensado llevarlas a cabo dentro del mes de enero de 2012.

Finalmente solicita el apoyo por parte de las unidades académicas, dado que es necesario un trabajo sinérgico para mejorar la gestión de Registro Curricular. Señala que esta área va a ser un eje de trabajo principal del vice decanato de docencia.

-La Dra. Obilinovic solicita se clarifique la fecha tope de entrega de las notas de los académicos directores de tesis de pregrado y postgrado desarrolladas durante el segundo semestre de 2011, a fin de asegurar los exámenes de grado correspondientes. El Dr. Ríos hace la consulta por la atención de los estudiantes de los programas vespertinos. El Dr. Farías pone el acento en la mala atención recurrente a profesores y estudiantes de parte de registro curricular.

- El profesor Mella señala que efectivamente se debe ampliar el horario de atención de registro curricular para ofrecer atención a los estudiantes de los programas vespertinos y se compromete a entregar en la próxima sesión del Consejo una propuesta de atención.

-El Dr. Pinto manifiesta el malestar del Departamento de Historia por el procedimiento adoptado por las autoridades respecto de la oferta de cupos 2012. El Decano señala que corresponde que el Consejo de Facultad emita un pronunciamiento sobre la materia y para tal efecto propone se nombre una comisión a fin de que elabore un documento dirigido al Rector. La comisión queda formada por el Dr. Hachim, el Dr. Pinto y el Vice Decano de Docencia Dr. Mella.

-La Secretaria de Facultad señala que es probable que el aumento de los cupos esté vinculado directamente con la crisis económica que vive la Universidad.

4.- ALINEAMIENTO PLANES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO: UNIVERSIDAD, FAHU, UNIDADES ACADÉMICAS.

El Decano señala la necesidad de alinear los diversos planes de desarrollo y propone una reunión del Consejo para la primera semana de marzo a fin de dar por terminado el Plan de Desarrollo Estratégico FAHU, el cual debería estar coordinado con el de las diversas unidades y departamentos. Dice que de lo que se trata es lograr una cierta homogenización de los planes considerando las realidades y lineamientos de las unidades

El Dr. Pinto señala que el Plan de Desarrollo de la FAHU no ha sido aprobado en su totalidad y además que hay unidades que tienen plan de desarrollo en marcha. El Dr. Ríos propone un diálogo al respecto con un poco más de calma. Dr. Quezada solicita más tiempo.

El Decano propone analizar el punto en la 2ª reunión del Consejo de Facultad del mes de marzo.

5.- NUEVOS PROGRAMAS DE MAGÍSTER PATROCINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA. (Presenta Director del Departamento de Historia).

Participan en este punto la Dra. Olga Ulianova, el Dr. Vicente Espinoza y el Dr. Cristian Martínez.

Con el fin de contextualizar la presentación de estos nuevos programas, el Decano da la palabra al Vicedecano de Investigación y Postgrado.

-El Dr. Farías informa sobre el estado del arte de los programas de posgrado de la FAHU señalando que hay doce programas de Magíster, de los cuales cuatro están acreditados. Además, que existen tres programas de Doctorado funcionando, uno de ellos acreditado (Doctorado en Estudios Americanos), otro no acreditado (Doctorado en Educación Intercultural) y uno en proceso de acreditación (Doctorado en Psicología). Señala también, que a nivel de Universidad, entre el año 2007 y 2011 hubo un crecimiento de 87% en la oferta de programas de postgrado, con 16 programas de Doctorado y 39 de Magister, en la actualidad.

El Dr. Pinto señala que el “Proyecto de Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil”, proviene de IDEA, es patrocinado por el Departamento de Historia y además en su elaboración participaron varios académicos de Historia.

La Dra. Olga Ulianova, Directora del IDEA, explica, en primer término, que el otro proyecto de Magíster “Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos” será reevaluado antes de ser presentado ante el Consejo de Facultad, ello a fin de analizar la pertinencia de la vinculación con otras áreas de la Facultad de Humanidades y determinar si se reformula.

El profesor del IDEA, Dr. Cristián Martínez, señala que la idea es reforzar y generar espacios respecto de las Ciencias Sociales en la Universidad. Señala que la especialidad o mención Estudios de la Sociedad Civil, no existe en Chile y lo que se desea es hacer un aporte pensando en los egresados de pregrado de Historia, Sociología, Administración Pública, Economía...etc. Señala que el magíster es más académico que profesional, pero que se trata de entregar una formación que permita intervenir en la sociedad civil.

Acuerdo. Se aprueba el Proyecto de Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil, con la siguiente votación: 8 votos a favor y 2 votos de abstención.

Se señala que con antelación, el proyecto fue enviado a la totalidad de los consejeros para su lectura.

6.- INFORMACIÓN SOBRE VACANTES EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO. (Presenta el Vice Decano de Docencia).

El Vice Decano lee las composiciones de las comisiones a nivel de los departamentos y escuelas:

DEPARTAMENTO	DIRECTOR	PERMANENTE	SUPLENTE	EXTERNO
HISTORIA	Julio Pinto Vallejos	Bernardo Navarrete	Mauricio Olavarría G.	Eduardo Lissi
LINGÜÍSTICA	Luis Hachim Lara		Raquel Olea Barriga	Héctor Ponce Arias Lagos
EDUCACIÓN	Daniel Ríos Muñoz	Juan Silva Quiroz	Gricelda Figueroa Irarrazabal	Rodolfo Jiménez
FILOSOFÍA	Wilfredo Quezada Pulido			Manuel Valenzuela Ponce
PERIODISMO	Eduardo Román Álvarez			
PSICOLOGÍA	Luis Mena Miranda.	María Inés Winkler Muller		Patricio Montero

También el Vice Decano, lee la Comisión a nivel de Facultad:

Integrantes permanentes son el Dr. Maximiliano Salinas C. y la Dra. Diana Pasmanik W., señala que falta un nuevo integrante en reemplazo de la Dra. Obilinovic, quien fue elegida representante del Departamento de Lingüística y Literatura ante el Consejo de Facultad. El integrante suplente es el Dr. Igor Goicovic D. y el integrante externo es el Dr. Guillermo Palma Aguirre, Académico de la Facultad de Ciencias.

-El Dr. Pinto y Dra. Obilinovic, consultan al Dr. Mella por el Manual de Calificaciones definitivo de la Facultad de Humanidades señalando que es un instrumento fundamental para el proceso de evaluación. El Vicedecano de Docencia indica que el manual aprobado por el Consejo de Facultad en el periodo de marcha blanca, fue despachado a la Vicerrectoría Académica (junio 2011) y que efectuadas las consultas sobre su trámite, aún no ha obtenido respuesta.

7.- EVALUACIÓN DEL MÓDULO PEDAGÓGICO

El Dr. Ríos, Director del Departamento de Educación informa sobre la evaluación del Módulo Pedagógico, proceso que se inició el año 2007. Indica que hoy se está en condiciones de entregar una propuesta de evaluación curricular del componente pedagógico de las carreras FAHU, lo cual se tiene previsto para marzo, al término de la implementación del 2º semestre académico 2011, el cual en esta oportunidad está fechado para el 10 de febrero de 2012.

-El Dr. Quezada estima que es formidable, sobre todo para las carreras que desean hacer renovaciones curriculares. El Dr. Mella felicita al Director Ríos, respecto de avanzar en la definición de un módulo pedagógico y estima que se debería instalar un trabajo permanente en esta materia.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg